

ACTA DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA NO. 14

En la población de La Resolana, Municipio de Casimiro Castillo, siendo las 10:00 diez horas del día 03 tres del mes de Abril del año 2013 dos mil trece, habiendo sido citados oportunamente por instrucciones del C. Presidente Municipal en funciones, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Casimiro Castillo, Jalisco, C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, Lic. Noemí Nereida González González, Síndico Municipal y los C.C. Regidores Propietarios, Lic. L.A.E. Sheila Fabiola Vega Chávez, C. Fructuoso Madrigal Magallón, Profr. Agustín Vázquez García, Profr. Horacio Moisés Soto Benítez, Tec. Agr. Jesús Pérez Paredes y Mtro. Margarito Casillas Madera; quienes conforman la totalidad del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Casimiro Castillo, Jalisco; con el objeto de celebrar la **XIV Décima Cuarta Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento de la actual Administración Municipal 2012-2015, en atención a lo que dispone el Artículo 15 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Por lo tanto se suscribe la presente correspondiente al **Acta número 14 catorce**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
- 2.- Lectura, revisión y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Aprobación del Orden del día.
- 4.- Autorización para la rehabilitación de la Casa de Salud en la localidad El Coyamel, Municipio de Casimiro Castillo, Jalisco. (Obra Directa).
- 5.- Autorización para la rehabilitación del Rastro Municipal de la localidad de La Resolana, Municipio de Casimiro Castillo, Jalisco. (Obra Directa).
- 6.- Aprobación del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.
- 7.- Aprobación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
- 8.- Aprobación del Comité Administrador de la Feria de la Caña 2013.
- 9.- Asuntos varios.

Para el desahogo del **Punto número 01 uno**. En uso de la palabra el C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, saluda a los presentes y solicita a la C. Lic. Ana María Tejeda Pelayo, Secretario General, para que proceda a nombrar lista de asistencia, misma que arrojó la presencia de 08 ocho y 03 tres faltas, por lo que encontrándose la totalidad de asistentes de este H. Cuerpo Edilicio, procedió a declarar Quórum legal y abierta la sesión.

Para el desahogo del **Punto número 02 dos**. En uso de la palabra el C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, solicita a la C. Lic. Ana María Tejeda Pelayo, Secretario General, se sirva dar lectura a los puntos contenidos en el Orden del día, que son la lectura, revisión y aprobación del acta de la sesión anterior, por lo que habiéndose leído se somete a la votación del Ayuntamiento siendo aprobada por unanimidad en todos los puntos contenidos.

Para el desahogo del **Punto número 03 tres**. En uso de la palabra el C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, solicita a la C. Lic. Ana María Tejeda Pelayo, Secretario General, que proceda dar lectura al punto contenido la aprobación del Orden del día, por lo que habiéndose leído se somete a la votación del H. Ayuntamiento, siendo aprobada por unanimidad en todos los puntos contenidos.

Para el desahogo del **Punto número 04 cuatro**. El Presidente Municipal C. Salvador Durán Núñez, expone la pésima infraestructura de la Casa de Salud de la localidad El Coyamel, Municipio de Casimiro Castillo, Jalisco, instalaciones que por su condición son inseguras e inadecuadas en la prestación del servicio médico, por

tal razón solicita autorización para la rehabilitación de la Casa de Salud en la localidad El Coyamel, Municipio de Casimiro Castillo, Jalisco. (Obra Directa), por la cantidad de \$ 183,000.00 (Ciento Ochenta y Tres Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) y con ello Mejorar las condiciones de salud de la población y prestar los servicios con calidad y seguridad. Por lo que una vez analizado el citado proyecto de rehabilitación, se aprueba por UNANIMIDAD de los Regidores presentes.

Para el desahogo del **Punto número 05 cinco.** El Presidente Municipal C. Salvador Durán Núñez, notifica el acuerdo recaído de fecha 06 de Diciembre de 2012 signado por la Dra. Alma Rocío Vera Guerrero, Directora de la Región Sanitaria VII de Autlán de Navarro, Jalisco, el cual señala las deficiencias que se encontraron en el Rastro de la Cabecera Municipal, invitándonos a que sean corregidas en el menor tiempo posible para que permita el buen desempeño de las actividades del Rastro, garantizando calidad, seguridad y reducción de riesgos en el servicio que se ofrece. Por lo que una vez analizadas las anomalías que infringen la Ley General de Salud en la resolución de fecha 12 de Julio de 2012 turnada por la Dirección de la Región Sanitaria No. VII de Autlán de Navarro, Jalisco, se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los Regidores presentes la rehabilitación del Rastro Municipal de la localidad de La Resolana, Municipio de Casimiro Castillo, Jalisco. (Obra Directa).

Para el desahogo del **Punto número 06 seis.** El Presidente Municipal solicita al H. Cuerpo de Regidores autorización de la integración del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación del Municipio de Casimiro Castillo, Jalisco, 2012 – 2015, con el objeto de promover la participación de la sociedad en acciones que permita elevar la calidad de la educación en nuestro Municipio y ampliar la cobertura de los servicios educativos, para que dicho Consejo actúe como instancia de consulta, orientación, colaboración y apoyo educativo. Peticion expuesta por la Secretaría de Educación Jalisco, Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa, Dirección de Participación Social. Una vez analizado el punto propuesto, fue aprobado por UNANIMIDAD, bajo la siguiente identificación de los actores de la Coordinación Operativa.

CARGO	NOMBRE
CONSEJERO PRESIDENTE	C. SALVADOR DURÁN NÚÑEZ.
SECRETARIO TÉCNICO	C. MARTÍN GRADILLA SÁNCHEZ.
REPRESENTANTE DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL	C. SHEILA FABIOLA VEGA CHÁVEZ.
SECCIÓN 16	C. JORGE PÉREZ OCHOA.
SECCIÓN 47	C. GILBERTO CAMACHO SÁNCHEZ.
REPRESENTANTE DE LOS PADRES DE FAMILIA	C. MA. ARCELIA GÓMEZ GRADILLA.
REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	C. SALVADOR SOLORZANO VARGAS.

Para el desahogo del **Punto número 07 siete.** El Presidente Municipal C. Salvador Durán Núñez, presentó para conocimiento la conformación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Casimiro Castillo:

NOMBRE	CARGO
SALVADOR DURAN NUÑEZ	PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL
C. MIGUEL AMADOR LOMAS GARCÍA	REGIDOR PROPIETARIO (Comisión Ganadería)
C. PROF. AGUSTIN VÁZQUEZ GARCÍA	REGIDOR PROPIETARIO (Comisión Educación)
LIC. ENF. NEDY LORENA OCHOA RAMOS	REGIDOR PROPIETARIO (Comisión Salud)
ING. AGR. JESÚS PÉREZ PAREDES	REGIDOR PROPIETARIO (Comisión Agricultura)
C. MARIO PELAYO GUZMÁN	REGIDOR PROPIETARIO (Comisión Desarrollo Social)
ING. JULIAN GARCIA RODRIGUEZ	JEFE DEPARTAMENTO AGROPECUARIO
ING. VICENTE URIBE VALLE	JEFE CADER 21 Y SECRET. TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL
C. SIMON PALOMERA MONROY	DELEGADO EJIDO LO ARADO

C. J. SANTOS BARRAGAN LUCIANO	DELEGADO EJIDO LOS TECOMATES
C. ADOLFO BARRAGAN DELGADO	DELEGADO EJIDO PIEDRA PESADA
C. JOSÉ DE JESÚS CUEVAS DEL TORO	AGENTE MUNICIPAL LA NARANJERA
C. FRANCISCO JAVIER MORALES MONTES	AGENTE MUNICIPAL COL. JOSÉ MA. MARTÍNEZ
C. RAUL HERNANDEZ GONZÁLEZ	AGENTE MUNICIPAL FRANCISCO I. MADERO
C. PEDRO VIDAL BARRAGAN GARCÍA	AGENTE MUNICIPAL EJIDO MODELO
C. JOSÉ GUADALUPE MANSO PADILLA	AGENTE MUNICIPAL EJIDO BENITO JUAREZ
C. MARÍA DEL SOCORRO GÓMEZ LLAMAS	AGENTE MUNICIPAL EJIDO EL ZAPOTILLO
C. FRANCISCO ROBLES SILVA	AGENTE MUNICIPAL EJIDO LAS ABEJAS
C. GUMERCINDO GRADILLA REGALADO	AGENTE MUNICIPAL EJIDO EL PAROTAL
C. QUIRINO GONZALEZ HERNANDEZ	AGENTE MUNICIPAL EJIDO EL CHICO
C. ELIS SANDRO GARCÍA MELCHOR	AGENTE MUNICIPAL EJIDO EL COYAMEL
C. MARÍA INES VALENCIA ZEPEDA	AGENTE MUNICIPAL EJIDO LAS RAMAS
C. ESTEBAN SANCHEZ MONTES	AGENTE MUNICIPAL EJIDO CORRAL DE PIEDRA
C. ISIDRO ESQUIVEL CERVANTES	COMISARIADO EJIDAL LO ARADO
C. ALBERTO CAMPOS HERNANDEZ	COMISARIADO EJIDAL PIEDRA PESADA
C. RAUL LÓPEZ MONTAÑO	COMISARIADO EJIDAL LOS TECOMATES
C. JULIAN VEGA RUIZ	COMISARIADO EJIDAL EL ZAPOTILLO
C. RODOLFO ESPINOZA CARBAJAL	COMISARIADO EJIDAL EL CHICO
C. SERGIO GARCIA SANDOVAL	COMISARIADO EJIDAL LA NARANJERA
C. ADAN BENAVIDEZ ORTIZ	COMISARIADO EJIDAL EL COYAME
C. RAUL BELTRAN GUTIERREZ	COMISARIADO EJIDAL CORRAL DE PIEDRA
C. ROSARIO MENDEZ GARIBALDO	COMISARIADO EJIDAL LAS RAMAS
C. SALVADOR FUENTES MARTINEZ	COMISARIADO EJIDAL BENITO JUAREZ
C. JOAQUIN NUÑEZ GALVAN	COMISARIADO EJIDAL EL PAROTAL
C. OSOLIO HERNANDEZ DUEÑAS	COMISARIADO EJIDAL FCO. I. MADERO
C. JESÚS GONZÁLEZ DELGADO	COMISARIADO EJIDAL EJIDO MODELO
C. GILDARDO PEREZ VAZQUEZ	COMISARIADO EJIDAL CASIMIRO CASTILLO
C. RUBEN VARGAS CHAVEZ	COMISARIADO EJIDAL AUTLAN DE LA GRANA
C. RODOLFO ESPINOZA CARBAJAL	COMISARIADO EJIDAL EL TIGRE
C. JOSÉ LUIS PÉREZ DAVALOS	PRESIDENTE DE LA UNIÓN LOCAL DE PROD. DE CAÑA DEL ING. JOSÉ MARÍA MORELOS A.C.
C. JOEL LÓPEZ VELAZQUEZ	REPRESENTANTE DE LA COOPERATIVA PRODUCTORES DE MAIZ EN LO ARADO





Por lo que una vez analizado el punto en comento, se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los Regidores presentes, la integración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Casimiro Castillo, Jalisco, con la finalidad de la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural de la demarcación, la planeación y distribución de los recursos públicos fomento de actividades productivas y sociales, definición de prioridades regionales y gestión de los recursos que los tres órdenes de Gobierno acuerden, para el apoyo de las inversiones productivas y para el desarrollo rural integral y sustentable en el territorio municipal.

Para el desahogo del **Punto número 08 ocho**. Mismo que corresponde a Asuntos varios.

Para el desahogo del **Párrafo número 01 uno**. Mediante oficio de fecha 15 de Febrero del año en curso, la Presidenta del Sistema Dif Municipal, C. Mireya García Ramírez y la Directora del Sistema Dif C. Brenda Elizabeth Anaya Flores, se dirigen al Pleno del Ayuntamiento para solicitar el apoyo a favor del presupuesto, incremento hasta por la cantidad de \$ 20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) quincenal; con el objeto siguiente:

- Incremento de sueldo al Psicólogo Francisco Javier Moreno Castillo, Encargado del Área de Psicología y Coordinación del Programa Prevención de Riesgos Psicosociales (PREVER).
- Incremento de sueldo al Lic. Juan Salvador Castillo García, Encargado del Área de Trabajo Social.





- Contratación de Médico Encargado para la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)
- Contratación de Enfermera Auxiliar.
- Gastos diversos e imprevistos que se presentan en la Modalidad de apoyo financiero directo a personas con vulnerabilidad económica.

Para lo cual dándose por enterados los C.C. Municipales y posteriormente desahogado el punto en cuestión, mediante análisis y discusión en presencia del personal del Sistema Dif Municipal, aprueban por UNANIMIDAD de votos de los Regidores presentes autorizar el incremento del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013, del Organismo Público Descentralizado Sistema Dif Casimiro Castillo, por la cantidad de \$ 20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) quincenales, para con ello cumplir las expectativas y propuestas anteriormente citadas.

Para el desahogo del **Párrafo número 02 dos.** Se procede a informar a los integrantes del Honorable Cuerpo Edilicio de la recepción del oficio de fecha 25 de Marzo del año actuante, turnado por el Presidente y Director del Museo Comunitario Tlalchitonatiuh, los Ciudadanos Juan Carlos Carrillo Aguilar y Noé Corona Hernández, los cuales invitan a escuchar el Plan de Trabajo, propuestas y proyectos del museo Tlalchitonatiuh "Profr. Antonio Vázquez Romero", con motivo de generar un vínculo con el H. Ayuntamiento y fomentar la cultura y valores de identidad nacional dentro de nuestra sociedad y Región. Por lo que el Pleno solicita la presencia de dichos promotores para conocer el Proyecto de Trabajo del Museo Comunitario. Una vez concedida la anuencia ingresan al Recinto Oficial el Presidente y Director del citado Museo, entregando a cada uno de los Municipales un ejemplar del Proyecto de Trabajo 2013 – 2015, que ayudará a brindar un mejor servicio a las personas que visiten las instalaciones. Por lo que una vez analizado y discutido el punto en mención los C.C. Municipales aprueban por UNANIMIDAD de votos continuar con el apoyo de los siguientes puntos: Pago de renta al 100% del local en donde se encuentran las instalaciones del Museo, contribuir para crear una mejor proyección realizando en coordinación una difusión adecuada por medios impresos y electrónicos, invitación y espacio a eventos culturales organizados por el H. Ayuntamiento y la asignación de un asistente para que las instalaciones se encuentren abiertas al público en general.

Para el desahogo del **Párrafo número 03 tres.** Mediante oficio de fecha 21 de Febrero de 2013, el Director de la Telesecundaria Ramón G. Bonfil de El Zapotillo, Municipio de Casimiro Castillo, Jalisco, Mtro. Enrique Campos Gómez, se dirige al Honorable Cuerpo Edilicio para solicitar apoyo en la adquisición de 10 computadoras y 01 impresora Laser, para equipar el área de cómputo, mismas serán necesarias para que los alumnos desarrollen la capacidad del uso de la tecnología como gran fuente de información en todas las materias. Una vez considerada dicha petición y sabedores del compromiso con la educación de los jóvenes de este Municipio, el Pleno Edilicio acuerda retomar el punto en cuestión, cuando las arcas del Ayuntamiento se encuentren en sanas condiciones.

Para el desahogo del **Párrafo número 04 cuatro.** Se da por recibido el oficio de fecha Febrero del año en curso, turnado por el Coordinador del Módulo de Lo Arado, Mtro Emanuel Palomera Ruelas y la Coordinadora de la Extensión de Los Tecomates del Módulo de Lo Arado la Sra. Martha Lorena López Tapia; señalando la Coordinadora que desde hace más de 7 años el puesto que desempeñaba como Encargada de los grupos de la Preparatoria del lugar, no ha tenido incremento alguno, siendo la misma cantidad de \$ 700.00 (Setecientos Pesos 00/100 Moneda Nacional) quincenales, cantidad considerada hace 7 años decorosa, pero en la actualidad evidentemente insuficiente, por lo que solicita el apoyo a la petición motivada. Al respecto se dan por enterados los C.C. Municipales emitiendo el siguiente ACUERDO: Se autoriza por UNANIMIDAD de votos de los Regidores presentes, el incremento salarial de \$ 300.00 (Trescientos Pesos 00/100 Moneda Nacional) quincenales, a favor de la Sra. Martha Lorena López Tapia.

Para el desahogo del **Párrafo número 05 cinco**. Por votación unánime de los Regidores presentes que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Casimiro Castillo, Jalisco, se autoriza otorgar el apoyo económico por la cantidad de \$ 6,208.00 (Seis Mil Doscientos Ocho Pesos 00/100 Moneda Nacional), correspondiente al 50 % del costo de la obra a realizar "Ampliación de red eléctrica en la calle Paseo del Sauz No. 2, Colonia Primavera en Casimiro Castillo, Jalisco".

Para el desahogo del **Párrafo número 06 seis**. Se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los Regidores presentes, otorgar el apoyo económico por la cantidad de \$ 6,218.00 (Seis Mil Doscientos Dieciocho Pesos 00/100 Moneda Nacional) correspondiente al 50% del costo de la obra a realizar "Ampliación de red eléctrica (instalación de un poste de concreto) entre las calles Matamoros y Gómez Farías en La Resolana, Municipio de Casimiro Castillo, Jalisco".

Para el desahogo del **Párrafo número 07 siete**. En uso de la palabra el Presidente Municipal, comunica al cuerpo de Regidores el Decreto No. 24402/LX/13 que presentó el Congreso del Estado a los 16 dieciséis días del mes de Marzo de 2013, el cual señala en su ARTÍCULO PRIMERO, que se autoriza a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, que deseen acogerse a dicho Decreto, a realizar un descuento de hasta 75% sobre los recargos, a los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de las contribuciones municipales; después de analizado el punto y previo sometimiento a votación el H. Cuerpo Edilicio aprueba por unanimidad que se implemente en nuestro Municipio un descuento del 75 % sobre los recargos antes citados a los contribuyentes morosos.

Después de analizar el punto previo sometimiento a votación el Cuerpo Edilicio aprueba por UNANIMIDAD.

Para el desahogo del **Párrafo número 08 ocho**. En uso de la voz el Primer Edil requiere la anuencia de Regidores, para que ingrese la L.C.P. Tereza Pelayo Ramos, Contralor Municipal de este H. Ayuntamiento, para presentar el Plan de Trabajo Anual de la Contraloría Ejercicio 2013 de conformidad a lo establecido en los Artículos 37 fracción II, 40 fracción II, 42 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en el cual mencionó la justificación, funciones, objetivo general, particular y las metas de dicho Plan de Trabajo. Por lo anterior una vez analizado el Pleno aprueba por UNANIMIDAD de votos de los Regidores presentes, el PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA CONTRALORÍA EJERCICIO 2013.

Para el desahogo del **Párrafo número 09 nueve**. El Presidente Municipal solicita al H. Cuerpo de Regidores autorización de la integración del Comité Administrador de la Feria de la Caña 2013. Una vez analizado el punto, previo sometimiento a votación, el Pleno aprueba por UNANIMIDAD la integración de dicho Comité, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
C. MARIO PELAYO GUZMÁN.	PRESIDENTE
C. ING. TEC. JESÚS PÉREZ PAREDES.	SECRETARIO
C. LUÍS GONZÁLEZ GÓMEZ.	TESORERO
C. DANIEL BARAJAS MEDINA.	ENCARGADO PLAZA DE TOROS
C. MARCO ANTONIO DURÁN OROZCO.	ENCARGADO ÁREA DE GANADERÍA

Para el desahogo del **Párrafo número 10 diez**. En uso de la voz la Regidora L.A.E. Sheila Fabiola Vega Chávez, presenta para conocimiento el Anexo 1 al Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2032; en el cual contempla como eje rector la igualdad entre mujeres y hombres. Por lo que después de analizado el punto en cuestión y dando cumplimiento al Programa Agenda desde lo local, en el cuadrante 3.6 "Municipio Promotor de la Igualdad entre Mujeres y Hombres", se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los Regidores presentes, el anexo 1 al Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2032, Eje Rector de Igualdad, mismo que a la letra reza:

Se redacta el presente addendum para establecer el balance y las perspectivas de la Política Nacional de Igualdad entre mujeres y hombres, como testigo de las acciones emprendidas y al mismo tiempo como sustento para reorientar el trabajo de Política Pública Municipal hacia la transformación de nuestra sociedad con justicia, equidad de género y respeto a los Derechos Humanos de las Mujeres, para manifestar y hacer valer la igualdad de derechos y obligaciones ante la Administración Pública Municipal y la necesitada de garantizar la integridad y la equidad de género.

La Política Nacional, Estatal y Municipal de Igualdad es la estrategia de Estado que nos da la oportunidad de crear una sociedad más incluyente y justa, otorgando una perspectiva de Derechos Humanos de las Mujeres, con visión de género, democrática y participativa.

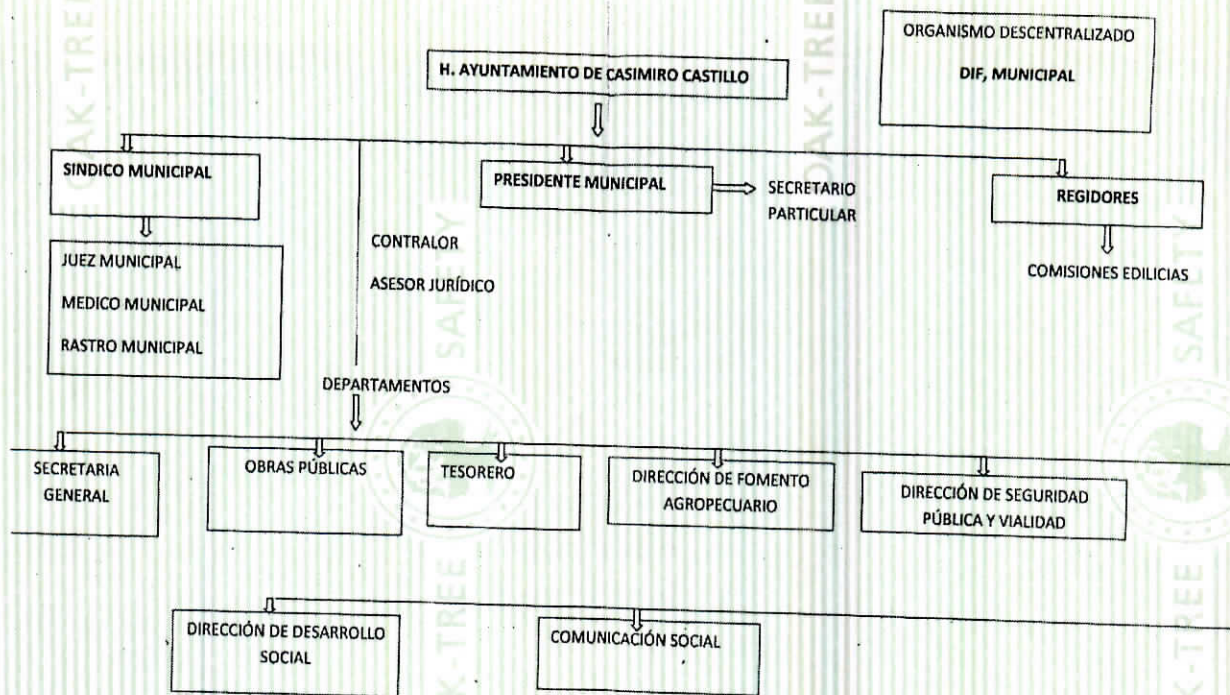
Por tal motivo y en función de las menciones antes expuestas, se apega y regula las disposiciones aplicables al presente Plan de Desarrollo Municipal de Casimiro Castillo, Jalisco.

Para el desahogo del **Párrafo número 11 once**. Continúa el uso de la palabra la Regidora L.A.E. Sheila Fabiola Vega Chávez, con la Comisión de Equidad y Género; solicita la creación de la Instancia Municipal de las Mujeres del Municipio de Casimiro Castillo, Jalisco, denominado CE-MUJER, el cual es un Organismo encargado de promover, elaborar y ejecutar políticas públicas municipales en favor de las Mujeres, por lo que peticona la autorización de la firma del Convenio de Colaboración entre el H. Ayuntamiento y el Instituto Jalisciense de las Mujeres, así como el nombramiento de Enlace para el mismo. Aunando a lo anterior el Pleno del Ayuntamiento aprueba por UNANIMIDAD el punto en comento, nombrado a la Regidora L.C.P. Sheila Fabiola Vega Chávez como Enlace del Centro Integral de Apoyo a las Mujeres del Municipio de Casimiro Castillo, Jalisco.

Para el desahogo del **Párrafo número 12 doce**. La Síndico Municipal, Lic. Noemí Nereida González González, hace entrega de 3 tres listas de raya que comprende periodos quincenales, del 01/02/2013 al 15/02/2013; 16/02/2013 al 28/02/2013 y del 16/03/2013 al 31/03/2013, los cuales solicita el análisis y observación por el apoyo desmesurado de horas extras a Servidores Públicos de éste H. Ayuntamiento; mencionando su total desacuerdo debido a que desde el punto de vista económico y social la situación del Municipio de Casimiro Castillo, Jalisco, se encuentra en deplorables condiciones argumentando que se atraviesa por un momento francamente preocupante, dando lugar a una inflación presupuestal a las estimaciones financieras realizadas en la nómina de trabajadores. Por ello una vez analizado, observado y discutido el punto en mención el Pleno del Ayuntamiento acuerda la autorización de horas extras únicamente por parte del Primer Edil, cuando las prestación del servicio se justifique como necesario.

También expone la Síndico Municipal remover el personal de Secretarías para un mejor funcionamiento.

Para el desahogo del **Párrafo número 13 trece**. Continúa en uso de la voz la Lic. Noemí Nereida González González, Síndico Municipal quien presenta para su aprobación las modificaciones en el Organigrama para la Administración Municipal 2012 – 2015; explicando de forma breve los motivos para realizar dichos cambios: "el salario asignado a un Regidor es por la cantidad de \$ 6,165.15 (Seis Mil Ciento Sesenta y Cinco Pesos 15/100 Moneda Nacional) quincenal y el de algunos Directores de Área por la cantidad de \$ 7,669.35 (Siete Mil Seiscientos Sesenta y Nueve Pesos 35/100 Moneda Nacional)", por lo que considera injusto percibir los Regidores una cantidad económica menor a la de un Director. Aunándose al comentario la L.A.E. Sheila Fabiola Vega Chávez, propone se autorice un incremento salarial de acorde a los Niveles del Organigrama siguiente:



Una vez analizado lo anterior, se somete a discusión y análisis de los Regidores presentes.

Para el desahogo del **Párrafo número 14 catorce**. Por último hace uso de la voz la Síndico Municipal, para solicitar el aumento del salario a favor de los C.C. Ing. Julián García Rodríguez (Jefe del Departamento Agropecuario) e Ing. Juan Carlos Rodríguez Pelayo (Auxiliar Técnico), lo anterior a que perciben un sueldo menor al acorde de sus funciones. Por lo que una vez analizado el punto que nos ocupa, se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los Regidores presentes la petición antes planteada.

Para el desahogo del **Párrafo número 15 quince**. Se da lectura al oficio No. 104 de fecha 02 de Abril del presente año, turnado por el Director de Seguridad Pública, el C. Juan Carlos Ocegüera González; el cual solicita el apoyo y colaboración para dotar de uniformes al Cuerpo de Seguridad Pública Municipal, mismos que brindarán una mejor imagen y presentación en el marco de la tradicional Feria de la Caña 2013; así como también peticiona muy humildemente le sea entregado el equipo de seguridad que fue destinado por parte del Consejo del Estado para su uso y protección de los elementos policiacos, los cuales se encuentran en la oficina de Sindicatura, por lo que reitera su solicitud para que le sea entregado dicho equipo debido a que con el que cuentan se presentan deplorables condiciones. Enterado el Pleno autorizan la entrega del Equipo de Seguridad para otorgar mejor desempeño, instruyéndose a la Síndico Municipal proceda a las cotizaciones para dotar de uniformes al Cuerpo de Seguridad Pública Municipal.

Para el desahogo del **Párrafo número 16 dieciséis**. En uso de la Voz el C. Regidor Jesús Pérez Paredes, manifiesta asumir su responsabilidad como integrante del Comité de Feria de la Caña 2013, informando al respecto que ya se está trabajando con lealtad y compromiso, para dar cumplimiento a las expectativas planteadas.

Para el desahogo del **Párrafo número 17 diecisiete**. La C. Síndico Municipal Lic. Noemí Nereida González González, presenta para su aprobación los siguientes Reglamentos:

- REGLAMENTO INTERNO PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO.
- REGLAMENTO DE TRANSITO Y VIALIDAD PARA EL MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO.

- REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO.
- REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO.
- REGLAMENTO DE LA MASA Y LA TORTILLA DE MAÍZ DEL MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO.
- REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO.
- REGLAMENTO DEL ACTO Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO.
- REGLAMENTO INTERNO PARA LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO.

Una vez enterado el Pleno del Ayuntamiento se somete para su discusión, análisis y en su caso aprobación los Reglamentos en comento.

Para el desahogo del **Párrafo número 18 dieciocho**. El Regidor C. Profr. Horacio Moisés Soto Benítez, solicita se brinde nomenclatura oficial en orden para las localidades de Lo Arado y Corral de Piedra, por lo que peticona la cantidad aproximada de \$ 80,000.00 (Ochenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), para con ello obtener una mejor planeación e identificación de sus calles en las mencionadas localidades.

Después de analizado el punto, previo sometimiento a votación el H. Cuerpo Edilicio aprueba por UNANIMIDAD se realicen las cotizaciones y se proceda a la asignación de Nomenclatura oficial en la Delegación de Lo Arado y la Agencia Municipal del Corral de Piedra, Municipio de Casimiro Castillo, Jalisco.

Para el desahogo del **Párrafo número 19 diecinueve**. Se dan por enterados los C.C. Regidores del contenido de los diversos oficios, mediante el cual solicitan la aprobación de las BAJAS de los siguientes vehículos que forman parte del inventario del Patrimonio Público Municipal, los cuales a continuación se detallan:

RELACION DE BAJAS AL INVENTARIO POR DIFERENTES CAUSAS.
AL 31 DE MARZO DE 2013.

**VEHICULOS PROPORCIONADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO (IJAS)
EN COMODATO.**

<u>VEHICULO:</u>	<u>MOTIVO:</u>
1 (UNO) CAMIONETA PICK-UP MARCA NISSAN MODELO 1988 SERIE 1N6ND11S9JC3926 04 COLOR ROJO TINTO.	DAÑADA, INCOSTEABLE SU REPARACION
1 (UNO) CAMIONETA PICK-UP MARCA DODGE MODELO 2008 SERIE 3D7H516K88G24 9582, PLACAS JL-55400 COLOR BLANCO.	DAÑADA, INCOSTEABLE SU REPARACION.

S. Soto Benítez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RELACION DE BAJAS AL INVENTARIO POR DIFERENTES CAUSAS.
AL 31 DE MARZO DE 2013.

**VEHICULOS ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO DE
CASIMIRO CASTILLO, JALISCO.**

<u>VEHICULO:</u>	<u>MOTIVO:</u>
1 (UNO) VEHICULO PICK-UP MARCA FORD F-150 MODELO 1983, SERIE ACIJAD-46704 PLACAS JC-91820	DAÑADO, MODELO MUY PASADO E INCOSTEABLE SU REPARACIÓN.
1 (UNO) VEHICULO PICK-UP MARCA FORD F-250 MODELO 2005 SERIE 3FTEF17W35M A13169 PLACAS JM-02598 COLOR ROJO	DAÑADO, INCOSTEABLE SU REPARACIÓN.
1 (UNO) VEHICULO PICK-UP MARCA FORD F-250 MODELO 2007 SERIE 3FOTGF17W 87MA25149 PLACAS JN-63604, COLOR BLANCO.	DAÑADO, INCOMPLETA INCOSTEABLE SU REPARACION.

Para lo cual una vez analizada dicha petición, se aprueba por UNANIMIDAD autorizar se proceda la BAJA de los vehículos antes descritos.

Para el desahogo del **Párrafo número 20 veinte.** En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, informa al Pleno Edificio de la solicitud de apoyo económico por la cantidad de \$ 17,500.00 (Diecisiete Mil Quinientos Pesos 00/100 Moneda Nacional) para la rehabilitación del Templo San Isidro Labrador, de la localidad de Lo Arado para con ello lograr una mejor imagen y realce a las Fiestas Patronales del lugar. Por lo que enterados los C.C. Munícipes, aprueban por UNANIMIDAD de votos de los Regidores presentes, otorgar el apoyo económico anteriormente citado al Patronato de Obra "Templo San Isidro Labrador".

Para el desahogo del **Párrafo número 21 veinte.** Se autoriza por parte del H. Ayuntamiento la compensación al personal de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal, por el equivalente de 15 quince días del salario, por sus servicios prestados en la Feria de la Caña 2013; se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Para el desahogo del **Párrafo número 22 veintidós.** Por UNANIMIDAD de votos de los Regidores presentes, se encomienda la Comisión de Turismo al Regidor Profr. Horacio Moisés Soto Benítez, quien acepta de conformidad la asignación, manifestando su agradecimiento y reiterando la responsabilidad social laboral con compromiso y proyección que ello implica.

Para el desahogo del **Párrafo número 23 veintitrés.-** A continuación el Regidor Fructuoso Madrigal Magallón, refiere la necesidad de contar con un entrenador de deporte que impulse con calidad y disciplina el área futbolística en nuestro Municipio; por lo que enterado el Pleno se acepta la petición planteada y se instruye al Regidor comisionado observación para que la persona asignada desempeñe con responsabilidad sus funciones en el ámbito, proponiendo al C. Eder Vicencio Sanabria y al C. José Luís Ortega Barragán como instructor deportivo en las escuelas.

También el C. Regidor Fructuoso Madrigal Magallón, manifiesta los comentarios negativos expuesto de los deportistas que visitan las instalaciones de la Unidad Deportiva El Frontón, referente a la raza canina que llevan a pasear y que hacen sus necesidades fisiológicas sin recoger o limpiar el área, por lo que resulta molestias e incomodidades para los deportistas. Por lo anterior se instruye al Director de Deporte, el C. José Nieves Farías Cárdenas, para la instalación de letreros donde establezca la prohibición de entrada con mascotas al lugar.

Para el desahogo del **Párrafo número 24 veinticuatro.**- Ahora en uso de la palabra el C. Regidor Mtro. Margarito Casillas Madera, hace la observación sobre la planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en la Delegación de Lo Arado, la cual no se encuentra en funcionamiento, pudiendo ser una causal de riesgo para su deterioro y por consecuente una pérdida financiera muy importante; por lo cual solicita se realicen las gestiones pertinentes al respecto.

Continúa el uso de la voz el Mtro. Margarito Casillas Madera, para solicitar la reinstalación del M.V.Z. Fabián Gómez Lara, a las instalaciones del Rastro Municipal; manifestando el C. Presidente Municipal considerar su ubicación laboral de acuerdo al desempeño de sus funciones.

Para el desahogo del **Párrafo número 25 veinticinco.**- Por último el C. Regidor Profr. Agustín Vázquez García, solicita el apoyo para la instalación de una toma de agua potable en la Cancha deportiva de la Colonia Jardines de San Esteban para con ello brindar un mejor mantenimiento en el cuidado de áreas verdes.

Habiéndose desahogado los puntos del Orden del día y no habiendo otro asunto que tratar en uso de la voz del Síndico Municipal da por terminada la sesión siendo las 15:00 trece horas del día 03 tres de Abril del año 2013, dos mil trece, levantando la presente constancia firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

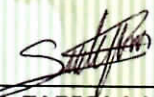
PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

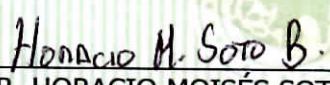

C. SALVADOR DURÁN NÚÑEZ.



C. LIC. NOEMI NEREIDA GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

REGIDORES PROPIETARIOS


C. L.A.E. SHEILA FABIOLA VEGA CHÁVEZ.


C. FRUCTUOSO MADRIGAL MAGALLÓN.


C. PROFR. HORACIO MOISÉS SOTO BENITEZ.


C. PROFR. AGUSTÍN VÁZQUEZ GARCÍA.

C. MTR. MARGARITO CASILLAS MADERA.

C. TEC. AGR. JESÚS PÉREZ PAREDES.


LIC. ANA MARÍA TEJEDA PELAYO.
SECRETARIO GENERAL.